



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

303/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUENTE DE 1813”

Salta, 08 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.202/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Fundamentos de Biotecnología** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 137-FI-14 se aceptó la inscripción de una única aspirante al cargo, Dra. Verónica Beatriz Rajal;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGIA** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 03 de Junio de 2.014 a horas 11:00

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y  
PRUEBA DE OPOSICION : 05 de Junio de 2.014 a horas 11:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes del Jurado, veedor estudiantil, cartelera, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares del Jurado y a los postulantes inscriptos y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
SIA

  
Dra. MARTA GECILIA POCOMI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa